



SIN MAÍZ NO HAY PAÍS
AUMENTOS CAMPESINOS PARA MÉXICO
¡EL HAMBRE NO ESPERA!

Organizaciones piden a juez rectificar fallo a favor de Monsanto para evadir el decreto de prohibición del Glifosato

Ciudad de México 23 de abril del 2021.- Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, concedió una suspensión provisional a Monsanto, filial de Bayer, para exentarla del decreto presidencial que busca eliminar en México el uso del glifosato y el maíz transgénico para el 2024.

Las organizaciones integrantes de la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País denuncian que esta suspensión atenta contra el interés general, los derechos humanos de la población mexicana a un ambiente sano, a la biodiversidad, a la salud y a una alimentación adecuada, y se está privilegiando los intereses particulares de la corporación Bayer-Monsanto, comercializadora del herbicida. "Hacemos un llamado al juez Rebolledo a demostrarle a la nación que no está al servicio de Monsanto rectificando la resolución definitiva que se podría dar en la sesión del lunes 25 de abril", recalcaron.

Hasta ahora, de los 10 amparos admitidos que conocemos, en 6 casos la suspensión provisional fue negada, en 2 más, la suspensión definitiva fue negada. Por otro lado, está la resolución del amparo de Versimex (1) en el que el argumento para negar la suspensión fue el orden público, es decir, resulta improcedente conceder la suspensión solicitada porque de otorgarla, se afectaría el interés general dado que la sociedad está interesada en que se proteja la salud pública y se prohíba el uso de sustancias nocivas. En tanto, el juez Francisco Javier Rebolledo, es el único que ha otorgado la suspensión -por ahora provisional-, con base en argumentos que han sido probados como falsos (2).

De acuerdo con la información pública (3), el juez argumenta que "De no darse la suspensión habría un perjuicio social, pues hay riesgo de afectar la producción agroalimentaria, así como la seguridad y soberanía alimentaria". Además, "provocaría mayor importación de maíz y sus derivados para satisfacer las necesidades de la población".

Estos argumentos son falsos ya que los rendimientos de los cultivos transgénicos tolerantes al glifosato no son significativamente mayores que sus equivalentes no transgénicos. Por otra parte, la tolerancia al herbicida glifosato no aumenta el rendimiento de los cultivos; por el contrario, los debilita especialmente ante el cambio climático y los hace más vulnerables a las plagas, que se vuelven más resistentes requiriendo mayores aplicaciones.

El aumento en las importaciones de glifosato se ha traducido en un incremento en los niveles de exposición al herbicida, acumulación en el ambiente e impactos a los ecosistemas y a la salud. En México, el uso de glifosato se contrapone a objetivos de los programas de calidad del aire y las estrategias de conservación de la biodiversidad desarrollados por gobiernos estatales, impulsados por la federación.

En el sector agrícola, la realidad es que el uso de estas tecnologías transgénicas y del paquete tecnológico asociado, incluyendo al glifosato, están asociados a la pérdida de soberanía y autosuficiencia alimentaria,

debido a que la venta de semillas y agrotóxicos está controlada por unas cuantas empresas que son las que toman las decisiones de qué comemos y cómo se produce.

Ni las y los consumidores, ni las y los agricultores tienen acceso a la información necesaria para saber cuánto y dónde se aplica el glifosato. Este derecho a saber tiene que garantizarse para que pueda exigirse a los grandes productores usuarios de este herbicida sus compromisos de reducción y sustitución por prácticas agroecológicas.

México es autosuficiente en maíces blancos (híbridos y nativos), así como en los de otros colores (variedades nativas) destinados principalmente al consumo humano y al autoconsumo. Por otro lado, los altos volúmenes de maíz amarillo transgénico importados son principalmente para consumo animal y para la industria almidonera, además del consumo humano.

Reiteramos que sí es posible una agricultura sin agrotóxicos y sin transgénicos, la solución es transitar hacia la agroecología; existen miles de experiencias exitosas que demuestran que es posible y urgente avanzar en esta ruta hacia una alimentación y un ambiente más sanos para combatir los efectos de las crisis climática y sanitaria en curso.

Por todo lo anterior la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País rechaza la suspensión que el Juez Javier Rebolledo ha otorgado a Bayer-Monsanto para dejar sin efecto el Decreto Presidencial que prohíbe el maíz transgénico y la sustitución progresiva del uso del glifosato para 2024.

Cabe resaltar que el juez concedió la suspensión para que el decreto no pueda ser utilizado como fundamento para revocar permisos que ya tenía Monsanto para la importación de glifosato y maíz transgénico, ni para que las autoridades lo usen como herramienta de análisis en caso de nuevas solicitudes.

Notas:

1.- La resolución puede ser consultada en el siguiente enlace

<https://www.greenpeace.org/static/planet4-mexico-stateless/2021/04/6cd2bae4-versimex-suspension-negada.pdf>

2.- CONACYT. 2020. Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM. https://www.conacyt.gob.mx/PDF/Dossier_formato_glifosato_.pdf y

Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, A. C. (RAPAM) et al.. 2017. Los Plaguicidas Altamente Peligrosos en México https://www.uccs.mx/downloads/visit.php?id=file_59b5aa59d4322 y

Martín Rossi. 2020. Antología toxicológica del glifosato <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2020/04/Antologia-toxicol%C3%B3gica-del-glifosato-5-ed.pdf>

3.- La información fue publicada en medios de circulación nacional este 21 de marzo de 2021.

Para mayor información y entrevistas contactar a la coordinación de medios de la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País Víctor Manuel Chima Ortiz al 55 8328 0254 y al correo victor.manuelchima.ortiz@gmail.com y

Coordinación de medios de Greenpeace México con Angélica Simón al 5534313544 y al correo asimon@greenpeace.org